

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

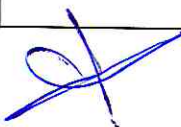
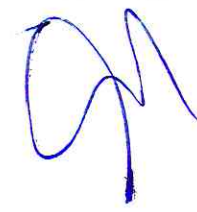
Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnóstico General	Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo, con el objetivo de brindar seguridad y certeza jurídica a los habitantes de la Ciudad de México, respecto del actuar del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, así como mal estado físico. Motivo por el cual es necesario brindar certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin acaecer en la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todos y todas, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos en todos los sectores de la Administración Pública en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en materia de preservación del medio ambiente, protección ecológica, anuncios, mobiliario urbano, desarrollo urbano, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, turismo y servicios de alojamiento, así como supervisar y observar la actividad verificadora de las Alcaldías; bajo los principios de certeza, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, simplificación, austeridad, eficiencia y eficacia, honestidad, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas. 2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente y transparente en materias competencia del Instituto, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, sencillez, liderazgo, excelencia e innovación. 3. Realizar verificaciones administrativas con calidad y transparencia. 4. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. 5. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. 6. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. 7. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un código de ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. 8. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución. 9. Impulsar el ordenamiento y regulación de las materias de verificación, con los industriales, comerciantes y prestadores de servicios del sector público y privado.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Las personas que acuden al INVEACDMX ejercen plenamente el derecho humano de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la transparencia en el ejercicio del gobierno.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	0	Derecho a la igualdad e inclusión								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa

Problema Definido	La falta de acceso a la información pública limita los derechos de los gobernados.
Población Objetivo o de Enfoque	Las personas que acuden al INVEACDMX


Programación BASE 2021

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Combatir la desigualdad para garantizar más derechos a mayor población. * Transparentar el ejercicio del gobierno. * Inducir el pleno ejercicio del derecho humano de acceso a la información pública y de protección de datos personales. 	
Valor Público Generado	Respeto al libre acceso a la información pública y protección de los datos personales.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Mide el porcentaje de actividades realizadas para dar respuesta a las solicitudes de información pública y de datos personales presentadas al INVEACDMX, en el trimestre t, respecto del número de actividades anuales programadas.	PT=100*(actividades realizadas para dar respuesta a las solicitudes de información pública y de datos personales en el trimestre t/número de actividades anuales programadas)	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales del INVEACDMX, respuestas a las solicitudes de información o de datos personales, actas del Comité de Transparencia, constancias de participación en las Ferias de Transparencia. Responsable: Lic. Alfredo Parra Damian. Solicitud de información: Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Servicios Legales de INVEACDMX, ubicada en el PH, de Carolina 132, Col. Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.23		0.46		0.70
4to Trimestre Meta Programada				
1				
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
1.03			Pleno respeto del derecho humano de acceso a la información pública y de protección de datos personales, contribuyendo a consolidar un gobierno transparente y cercano.	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Respuesta a las solicitudes de información pública y de datos personales realizadas al INVEACDMX.			Nombre (s)	ALFREDO PARRA DAMIÁN
			Cargo	SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Acción 2			Responsable(s)	
Celebración de las Sesiones del Comité de Transparencia.			Nombre (s)	ALFREDO PARRA DAMIÁN
			Cargo	SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Acción 3			Responsable(s)	
Contestación de los recursos de revisión promovidos en contra del Instituto, respecto de las solicitudes de información pública y de datos personales realizadas al INVEACDMX.			Nombre (s)	ALFREDO PARRA DAMIÁN
			Cargo	SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Acción 4			Responsable(s)	
Participación en las Ferias de Transparencia.			Nombre (s)	ALFREDO PARRA DAMIÁN
			Cargo	SUBDIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ELABORÓ



Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

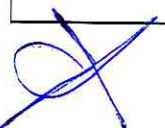
Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnóstico General	Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo; con el objetivo de brindar seguridad y certeza jurídica a los habitantes de la Ciudad de México, respecto del actuar del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, así como mal estado físico. Motivo por el cual es necesario brindarle certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin acaecer en la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todas y todos, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos en todos los sectores de la Administración Pública en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en materia de preservación del medio ambiente, protección ecológica, anuncios, mobiliario urbano, desarrollo urbano, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, turismo y servicios de alojamiento, así como supervisar y observar la actividad verificadora de las Alcaldías; bajo los principios de certeza, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, simplificación, austeridad, eficiencia y eficacia, honestidad, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas. 2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente y transparente en materias competencia del Instituto, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, sencillez, liderazgo, excelencia e innovación. 3. Realizar verificaciones administrativas con calidad y transparencia. 4. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. 5. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. 6. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. 7. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un código de ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. 8. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución. 9. Impulsar el ordenamiento y regulación de las materias de verificación, con los industriales, comerciales y prestadores de servicios del sector público y privado.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	EL personal del INVEACDMX cumple con la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en la Ciudad de México y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5		
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres						Igualdad de género		
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa

Problema Definido	Falta de orientación e información en materia de Igualdad Sustantiva en el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Hombres y mujeres que laboran en el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.


1 de 2



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Objetivos Operativos	Informar y capacitar al personal del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, en materia de Igualdad Sustantiva.	
Valor Público Generado	Contar con personal informado que pueda proyectar lo aprendido en su vida familiar, laboral y social.	

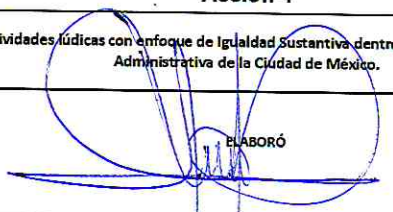
Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
0.25	Tasa de Variación de la Capacitación en Igualdad Sustantiva, mide la variación porcentual de los servidores públicos capacitados en el trimestre t, respecto al año inmediato anterior.	TVCIS= 100*(servidores públicos capacitados en el trimestre t/servidores públicos capacitados en el año inmediato anterior-1)	Tasa de variación	Registros administrativos de la Subdirección de Difusión e Igualdad Sustantiva (listas de asistencia, constancias de participación y archivo fotográfico). Responsable: Christian Blancas López, Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva. Solicitud de información: Carolina 132, piso 12, colonia Noche Buena, alcaldía Benito Juárez.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.03		0.09		0.15
4to Trimestre Meta Programada				
0.25				

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
0.50	El personal de Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México contará con los conocimientos en materia de Igualdad Sustantiva para aplicarlos en la vida laboral, lo que redundará en un mejor servicio a la ciudadanía.


Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones	
Acción 1		Responsable(s)	
Programar cursos y talleres con un enfoque de Igualdad Sustantiva en el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.	Nombre (s)	Christian Blancas López	
	Cargo	Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva	
Acción 2		Responsable(s)	
Elaborar material informativo en materia de Igualdad Sustantiva para difundir al interior del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.	Nombre (s)	Christian Blancas López	
	Cargo	Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva	
Acción 3		Responsable(s)	
Aplicación de encuestas para generar diagnósticos y medir el avance del conocimiento adquirido por el parte del personal del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.	Nombre (s)	Christian Blancas López	
	Cargo	Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva	
Acción 4		Responsable(s)	
Programar actividades lúdicas con enfoque de Igualdad Sustantiva dentro del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.	Nombre (s)	Christian Blancas López	
	Cargo	Subdirector de Difusión e Igualdad Sustantiva	

ELABORÓ



Lic. Christian Nán Sánchez Guzmán
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas

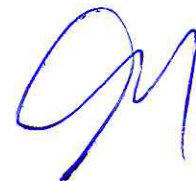
Programación BASE 2021

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnóstico General	Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo, con el objetivo de brindar seguridad y certeza jurídica a los habitantes de la Ciudad de México, respecto del actuar del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, así como mal estado físico. Motivo por el cual es necesario brindarle certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin acaecer en la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todas y todos, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos en todos los sectores de la Administración Pública en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en materia de preservación del medio ambiente, protección ecológica, anuncios, mobiliario urbano, desarrollo urbano, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, turismo y servicios de alojamiento, así como supervisar y observar la actividad verificadora de las Alcaldías; bajo los principios de certeza, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, simplificación, austeridad, eficiencia y eficacia, honestidad, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas. 2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente y transparente en materias competencia del Instituto, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, sencillez, liderazgo, excelencia e innovación. 3. Realizar verificaciones administrativas con calidad y transparencia. 4. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. 5. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establezca la Ley. 6. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. 7. La actuación de los servidores públicos estará epegada a un código de ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. 8. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución. 9. Impulsar el ordenamiento y regulación de las materias de verificación, con los industriales, comerciantes y prestadores de servicios del sector público y privado.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		O001		O001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO							
Objetivo		La población de la Ciudad de México cuenta con servidores públicos que brindan seguridad y certeza jurídica en las materias competencia del Instituto a través de la verificación administrativa									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas		
		SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno							
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	El personal del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México debe ser capacitado continuamente para estar en condiciones de realizar eficaz y eficientemente sus actividades.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México.


Programación BASE 2021

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Promover un desarrollo urbano incluyente a través de los servidores públicos del Instituto * Reforzar conocimientos de los servidores públicos del Instituto. * Eficientar las actividades del Instituto a través de la capacitación. 	
Valor Público Generado	La población de la Ciudad de México tendrá servidores públicos expertos y altamente capacitados en las materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
25	Tasa de Variación de la Capacitación en materia competencia del INVEACDMX, mide la variación porcentual de los servidores públicos capacitados en el trimestre t, respecto al año inmediato anterior.	TVC= 100*(servidores públicos capacitados en el trimestre t/servidores públicos capacitados en el año inmediato anterior-1)	Tasa de variación	Registros administrativos de la Dirección de Administración y Finanzas del INVEACDMX (Listas de asistencia de los participantes y constancias de capacitación). Responsable: Lic. Christian Castro Martínez. Solicitud de información: Coordinación de Administración de Personal del INVEACDMX, ubicada en el piso 3 de Carolina 132, Col. Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
-100		-66		0
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
25		La Ciudad de México será sustentable y equitativa, potenciando el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes y garantizando el derecho a la ciudad de todos y todas.		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
50		La Ciudad de México será sustentable y equitativa, potenciando el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes y garantizando el derecho a la ciudad de todos y todas.		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Elaboración del Programa Anual de Capacitación.		Nombre (s)	Lic. Misael Juárez Cuaute	
		Cargo	Coordinador de Administración de Personal	
Acción 2		Responsable(s)		
Contratación de los Cursos de Capacitación.		Nombre (s)	Lic. Francisco Navarrete Rodríguez	
		Cargo	Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales	
Acción 3		Responsable(s)		
Impartición de los Cursos de Capacitación.		Nombre (s)	Lic. Misael Juárez Cuaute	
		Cargo	Coordinador de Administración de Personal	

ELABORÓ



Lic. Christian Iván Sánchez-Guzmán
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnóstico General	Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo; con el objetivo de brindar seguridad y certeza jurídica a los habitantes de la Ciudad de México, respecto del actuar del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, así como mal estado físico. Motivo por el cual es necesario brindarle certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todas y todos, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de los servicios públicos en todos los sectores de la Administración Pública en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en materia de preservación del medio ambiente, protección ecológica, anuncios, mobiliario urbano, desarrollo urbano, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, turismo y servicios de alojamiento, así como supervisar y observar la actividad verificadora de las Alcaldías; bajo los principios de certeza, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, simplificación, austeridad, eficiencia y eficacia, honestidad, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente y transparente en materias competencia del Instituto, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, sencillez, liderazgo, excelencia e innovación. Realizar verificaciones administrativas con calidad y transparencia. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un código de ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución. Impulsar el ordenamiento y regulación de las materias de verificación, con los industriales, comerciantes y prestadores de servicios del sector público y privado.


Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo	El personal del INVEACDMX obtiene cultura en Materia de Protección Civil, a través de la capacitación y actualización del personal que conforma las diversas brigadas.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	3	Protección civil				Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
Problema Definido	El personal que integra las diversas brigadas no cuenta con la capacitación y conocimientos óptimos, que les permitan reaccionar ante cualquier siniestro que se presente en las instalaciones de este Instituto.
Población Objetivo o de Enfoque	Las y los servidores públicos que laboran en este Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, así como las y los ciudadanos que visitan o realizan un trámite dentro de las instalaciones de esta Entidad.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Capacitar a todos los brigadistas que integran el Comité Interno de Protección Civil del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, para que obtengan los conocimientos, habilidades y destrezas, los cuales puedan ponerse en práctica ante cualquier siniestro que ocurra dentro de las instalaciones de esta Entidad. * Dotar de equipamiento y materiales a los integrantes del Comité de Protección Civil, con la finalidad de que tengan los instrumentos necesarios para reaccionar y actuar ante cualquier situación que ocurra en las instalaciones de esta Entidad.
Valor Público Generado	Salvaguardar la integridad física de las y los ciudadanos que visitan o realizan un trámite dentro de las instalaciones del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, en caso de ocurrir algún siniestro (temblores, incendios, etc.).



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
25	Tasa de Variación de la Capacitación en materia de Protección Civil, mide la variación porcentual de los servidores públicos capacitados en el trimestre t, respecto al año inmediato anterior.	TVCPV= 100*(servidores públicos capacitados en el trimestre t/servidores públicos capacitados en el año inmediato anterior-1)	Tasa de variación	Registros administrativos de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales (conformados por expediente de contratación, contrato, listas de asistencia, constancias, etc.) Responsable: Lic. Francisco Navarrete Rodríguez La información estará disponible en: Las instalaciones que ocupa la Coordinación de Administración de Personal, Abastecimientos y Servicios Generales, sita en Calle Carolina número 132, piso 2, Colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
-100		-68		0	
4to Trimestre Meta Programada		25			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
50			Contribuir a que el INVEACDMX sea una Institución más segura, sostenible y resiliente ante cualquier acontecimiento perturbador que pueda suceder dentro de sus instalaciones.		
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Celebración de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité Interno de Protección Civil del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.			Nombre(s)		
			Lic. Francisco Navarrete Rodríguez		
Acción 2			Cargo		
			Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales		
Adquisición de equipamiento y materiales para los integrantes del Comité.			Nombre(s)		
			Lic. Francisco Navarrete Rodríguez		
Acción 3			Cargo		
			Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales		
Impartición de cursos de capacitación en Materia de Protección Civil.			Nombre(s)		
			Lic. Francisco Navarrete Rodríguez		
Acción 4			Cargo		
			Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales		
Realización de simulacros de evacuación, control y combate de incendios.			Nombre(s)		
			Lic. Francisco Navarrete Rodríguez		
Acción 5			Cargo		
			Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales		
Realización de las gestiones correspondientes para la revalidación del Programa Interno de Protección Civil del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.			Nombre(s)		
			Lic. Francisco Navarrete Rodríguez		
Acción 6			Cargo		
			Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales		
Difusión de material con temas de Protección Civil			Nombre(s)		
			Lic. Francisco Navarrete Rodríguez		
			Cargo		
			Coordinador de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales		


ELABORÓ
Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán
Coordinador de Finanzas


AUTORIZÓ
Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

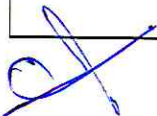
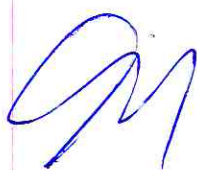
Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnóstico General	Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo; con el objetivo de brindar seguridad y certeza jurídica a los habitantes de la Ciudad de México, respecto del actuar del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, así como mal estado físico. Motivo por el cual es necesario brindarle certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin sin la invasión y/o duplicidad de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todos y todas, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar la calidad de los servicios públicos en todos los sectores de la Administración Pública en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en materia de preservación del medio ambiente, protección ecológica, anuncios, mobiliario urbano, desarrollo urbano, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, turismo y servicios de alojamiento, así como supervisar y observar la actividad verificadora de las Alcaldías; bajo los principios de certeza, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, simplificación, austeridad, eficiencia y eficacia, honestidad, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas. 2. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente y transparente en materias competencia del Instituto, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, sencillez, liderazgo, excelencia e innovación. 3. Realizar verificaciones administrativas con calidad y transparencia. 4. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. 5. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. 6. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. 7. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un código de ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. 8. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución. 9. Impulsar el ordenamiento y regulación de las materias de verificación, con los industriales, comerciantes y prestadores de servicios del sector público y privado.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	La población de la Ciudad de México cuenta con recursos humanos y financieros que a través de la verificación administrativa, brindan seguridad y certeza jurídica en materias competencia del Instituto.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Planeación Operativa

Problema Definido	Se requieren servidores públicos que realicen verificaciones administrativas en las materias competencia del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México.

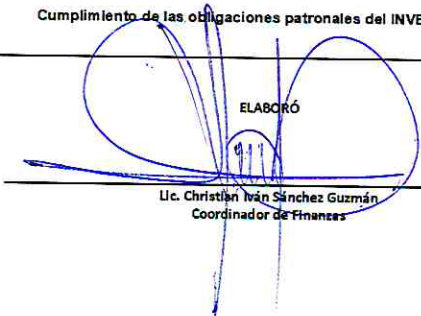
Programación BASE 2021

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Promover un desarrollo urbano incluyente a través de los servidores públicos del Instituto * Garantizar los derechos laborales de los servidores públicos del Instituto. * Observar la equidad de género en la plantilla de personal del Instituto. 	
Valor Público Generado	Ofrecer seguridad y certeza jurídica a las personas responsables de las actividades reguladas, así como a la población que habita y transita en la Ciudad de México.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Porcentaje de Avance Presupuestal del INVEACDMX, evalúa la ejecución del presupuesto programado para el ejercicio fiscal vigente, en el trimestre t.	PAP= 100*(Presupuesto ejercido en el trimestre t/Presupuesto programado para el ejercicio fiscal)	Porcentaje	Registros administrativos de la Dirección de Administración y Finanzas del INVEACDMX. Responsable: Lic. Christian Castro Martínez. Portal de Transparencia del INVEACDMX: http://to7.dons.net/invea/infomes/Unidad-de-Transparencia.php
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.25		0.50		0.75
4to Trimestre Meta Programada		1		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
1.05		La Ciudad de México será sustentable y equitativa, potenciando el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes y garantizando el derecho a la ciudad de todas y todos.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Contratación de empleados del INVEACDMX.		Nombre (s)	Lic. Misael Juárez Cuautle	
		Cargo	Coordinador de Administración de Personal	
Acción 2		Responsable(s)		
Cumplimiento de las obligaciones patronales del INVEACDMX.		Nombre (s)	Lic. Misael Juárez Cuautle	
		Cargo	Coordinador de Administración de Personal	

ELABORÓ



Lic. Christian Iván Sánchez Guzmán
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	13PDVA	INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Verificar el cumplimiento de la normatividad, tendiente a que el desarrollo económico de la Ciudad de México se otorgue en estricto apego a la normativa establecida.
Diagnóstico General	Debido a que el Gobierno de la Ciudad de México, transita por un proceso de evolución estructural y normativa en todos los sectores de la Administración Pública, el ámbito de facultades y competencia de las autoridades en materia de verificación administrativa, atraviesa por un cambio progresivo; con el objetivo de brindar seguridad y certeza jurídica a los habitantes de la Ciudad de México, respecto del actuar del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México. Una gran parte de la población en la Ciudad de México realiza sus traslados utilizando los diversos transportes públicos, privados especializados con chofer e individuales sustentables, así mismo recurren a servicios mercantiles y de carga, muchos de los cuales se encuentran con distintas irregularidades como lo son: falta de documentales, así como mal estado físico. Motivo por el cual es necesario brindarle certeza jurídica de las unidades que prestan un servicio en la Ciudad de México. Así, el Instituto debe evolucionar estructural y normativamente, conforme a las exigencias de una sociedad políticamente participativa, que demanda, que la práctica de visitas de verificación administrativa, se ordenen y ejecuten en estricto cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, simplificación, austeridad, transparencia y racionalidad, sin acaecer en la invasión y/o duplicación de esferas competenciales; contribuyendo a una ciudad sustentable y accesible para todas y todos, de acuerdo al Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México
Visión	Ser la Institución que brinde certeza jurídica a los ciudadanos y combata la corrupción en el ámbito de sus atribuciones, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de la Ciudad de México.
Objetivo Estratégico	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de los servicios públicos en todos los sectores de la Administración Pública en la Ciudad de México, practicando visitas de verificación administrativa en materia de preservación del medio ambiente, protección ecológica, anuncios, mobiliario urbano, desarrollo urbano, uso de suelo, cementerios, servicios funerarios, turismo y servicios de alojamiento, así como supervisar y observar la actividad verificadora de las Alcaldías; bajo los principios de certeza, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, simplificación, austeridad, eficiencia y eficacia, honestidad, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas. Brindar seguridad y certeza jurídica, a través de la verificación administrativa eficiente y transparente en materias competencia del Instituto, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, en apego a los valores de legalidad, transparencia, imparcialidad, integridad, sencillez, liderazgo, excelencia e innovación. Realizar verificaciones administrativas con calidad y transparencia. Promover el orden jurídico-administrativo en la actividad verificadora. Velar por el cumplimiento normativo de los servicios a favor de los usuarios de los establecimientos y transporte, que son factibles de verificar, conforme lo establece la Ley. Atender sin discriminación alguna y dar seguimiento de manera ágil, cordial y respetuosa a las solicitudes ciudadanas, en materias competencia del Instituto. La actuación de los servidores públicos estará apegada a un código de ética cuyo marco es el respeto a los Derechos Humanos. Impulsar el desarrollo del recurso humano y promover la modernización tecnológica en la Institución. Impulsar el ordenamiento y regulación de las materias de verificación, con los industriales, comerciantes y prestadores de servicios del sector público y privado.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	G011	G011_ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MERCANTILES, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS									
Objetivo	La población que habita y transita en la Ciudad de México tiene seguridad y certeza jurídica en las materias susceptibles de verificación administrativa dentro del ámbito competencia del Instituto.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible						
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	8	Otros Servicios Generales	Subfunción	1	Servicios Registrales, Administrativos Y Patrimoniales	Actividad Institucional	096	Verificación administrativa

Planeación Operativa

Problema Definido	Incumplimiento normativo en el desarrollo de las actividades de las personas físicas y morales, susceptibles de verificación administrativa en el ámbito de competencia del Instituto
Población Objetivo o de Enfoque	La población que habita y transita en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> Elevar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables Determinar las sanciones correspondientes por el incumplimiento a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.
Valor Público Generado	Ofrecer seguridad y certeza jurídica a las personas responsables de las actividades reguladas, así como a la población que habita y transita en la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario


Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
------------------------	-----------------------	----------------------	------------------	------------------------



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		13PDVA		INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
1	Índice de Verificación Administrativa, evalúa la ejecución de las acciones de Verificación Administrativa del INVEACDMX en el trimestre 1. Toma valores entre cero y uno. Conforme a las reglas: Bajo si $0 < IVA <= 35$ Medio si $35 < IVA <= 75$ Alto si $75 < IVA <= 100$	IVA= 65 (visitas de verificación administrativa realizadas en el trimestre) visitas de verificación administrativa programadas en el trimestre 1) 05 (acciones de sensibilización programadas en el trimestre 1) 1 (notificaciones realizadas en el trimestre 1) notificaciones programadas en el trimestre 1) 2 (resoluciones realizadas en el trimestre 1) resoluciones programadas en el trimestre 1)	Índice	Registros Administrativos e Informes de las alcaldías. Responsable: Lic. Gisel Enriquez Trejo Solicitud de Información: Dirección Ejecutiva de Verificación Administrativa, del INVEACDMX, ubicada en el piso 8 de Carolina 132, Col. Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720.	Registros Administrativos y documentos Responsable: Ing. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán Solicitud de Información: Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte del INVEACDMX, ubicada en el piso 10 de Carolina 132, Col. Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0.85		0.9		0.95	
4to Trimestre Meta Programada				1	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		1		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
				La Ciudad de México será sustentable y equitativa, potenciando el espacio público y el patrimonio cultural con la participación de sus habitantes, impulsando el derecho a una ciudad accesible para todos y todas.	
Número de Acciones a Desarrollar		6 Acciones		Responsable(s)	
Acción 1		Nombre (s)		Lcda. Gisel Enriquez Trejo, Ing. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán	
Visitas de Verificación.		Cargo		Direcciones Ejecutivas en materia de Verificación Administrativa y al Transporte	
Acción 2		Nombre (s)		Lcda. Gisel Enriquez Trejo, Ing. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán, Lcda. Maira Guadalupe López Olvera	
Notificación.		Cargo		Direcciones Ejecutivas en materia de Verificación Administrativa, al Transporte y Substanciación y Calificación.	
Acción 3		Nombre (s)		Lcda. Gisel Enriquez Trejo	
Acciones preventivas.		Cargo		Directora Ejecutiva de Verificación Administrativa	
Acción 4		Nombre (s)		Lcda. Gisel Enriquez Trejo, Ing. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán	
Acciones extraordinarias administrativas.		Cargo		Direcciones Ejecutivas en materia de Verificación Administrativa y al Transporte	
Acción 5		Nombre (s)		Ing. Francisco Albar Cabeza de Vaca Inclán	
Revisión vehiculares.		Cargo		Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Verificación al Transporte	
Acción 6		Nombre (s)		Lcda. Maira Guadalupe López Olvera	
Resoluciones.		Cargo		Directora Ejecutiva de Substanciación y Calificación	

ELABORÓ



Lic. Christian Nán Sánchez Guzmán
Coordinador de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Christian Castro Martínez
Director de Administración y Finanzas